Cofinanciado por la Unión Europea

MINISTERIO DE HACIENDA

Fondos Europeos

procesa SOCIEDAD DE DESARROLLO DE CEUTA

Ciudad Autónoma de Ceuta

Consejería de Hacienda, Transición Económica y Transformación Digital

CONVOCATORIAS DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

PROGRAMA FEDER CEUTA 2021-2027

ASPECTOS TÉCNICOS A CONSIDERAR

PROGRAMA FEDER 2021-2027

- OBJETO Y DEFINICIÓN DE ACTUACIONES
- CONTRIBUCIÓN
- INDICADORES
- PLAZOS DE EJECUCIÓN

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE OPERACIONES

- CRITERIO DE ELEGIBILIDAD
- REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN: DAE, DNSH, Protección frente al cambio climático, etc.
- CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

CONVOCATORIA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

1. Garantías de implementación
2. Actuaciones mejor relación intensidad ayuda/resultado

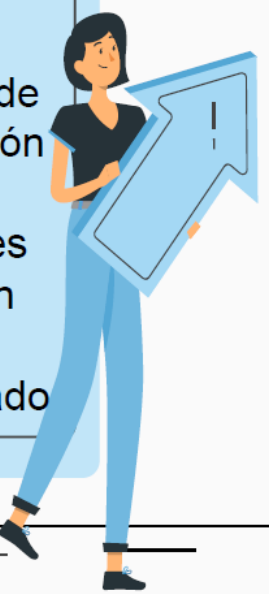

OE 2.I FOMENTAR LA EE Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA ADMINISTRACIÓN

OI DEFINIFICÓN: OBJETO, INDICADORES, PLAZOS Y ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

OBJETO: Las inversiones deben estar destinadas a la mejora de la eficiencia energética de edificios públicos de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

AMBITO DE INTERVENCIÓN 045: Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo que cumplan los criterios de eficiencia energética. 100 % CC / 40 MA

O2 REQUISITOS DE LAS INVERSIONES

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- ❑ Ser coherentes con la Estrategia a largo plazo para la rehabilitación energética en el sector de la edificiaón en España y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.
- ❑ Proyectos alineados con la nueva Bauhaus Europea
- ❑ Garantizar una reducción neta de emisiones de efecto invernadero de un 30% con respecto a la situación de partida del edificio de intervención. (Ámbito de intervención)
- ❑ Garantizar que no existirá doble financiación

→ DOCUMENTACIÓN SOLICITUD Y POST EJECUCIÓN

O3 REQUISITOS IMPLEMENTACIÓN

CONDICIONANTES MEDIO AMBIENTALES

- ❑ Redacción de proyecto conforme a DAE
- ❑ Medidas específicas en proyecto conforme a conclusiones DAE y DNSH: Residuos RCD y residuos peligrosos, medidas para reducir el ruido, polvo y emisiones contaminantes y no emplear componentes y materiales con amianto ni sustancias tóxicas conforme Reglamente 1907/2006. PENDIENTE CONCLUSIONES GT RAA DEFINIR METODOLOGÍA COMÚN.
- ❑ Art 73.2j) aplica. Evaluación simplificada de riesgo climático según Guía de Orientaciones sobre defensa contra cambio climático de las infraestructuras para el periodo 2021 2027. PENDIENTE CONCLUSIONES GT RAA DEFINIR METODOLOGÍA COMÚN.

→ COMPROMISO EN FASE DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN DEMOSTRATIVA POST EJECUCIÓN

OE 2.I FOMENTAR LA EE Y LA REDUCCIÓN DE EMISIONES EN LA ADMINISTRACIÓN

04 VALORACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

- Mayor Ahorro Energético en términos absolutos. Se priorizarán los proyectos que generen una mayor reducción de gases de efecto invernadero en valores absolutos (TNco2eq).
- La viabilidad técnica de la propuesta. Las actuaciones deberán responder a un importe de licitación mínimo de 350.000 €. Se valorará el grado de definición y madurez del proyecto.
- Se priorizarán intervenciones integrales. Se priorizarán las actuaciones que afecten a instalaciones, envolvente y climatización, así como el empleo de tecnologías innovadoras.

05 DOCUMENTACION QUE ACOMPAÑA A LAS PROPUESTAS

REQUISITOS DE LAS INVERSIONES, VALORACIÓN Y COMPROMISO REQUISITOS IMPLEMENTACIÓN

- Memoria en la que se deberá justificar el cumplimiento de los requisitos de las inversiones y aportar la información necesaria para la valoración de las propuestas a través de la cumplimentación de un **cuestionario que se pondrá a disposición de los solicitantes**.
- **Certificado de Eficiencia Energética** actual del edificio y proyección a futuro, elaborado y emitido conforme a RD 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico de CEEE.
- **Compromiso** de cumplimiento de requisitos de generales (doble financiación, RDC, etc) y los concretos de implementación. Se pondrá un modelo a disposición de los solicitantes.

06 DOCUMENTACIÓN POST EJECUCIÓN

REQUISITOS INVERSIONES, REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE INDICADORES

- Certificado de Eficiencia Energética tras a intervención acompañado de documentación justificativa (facturas consumo energético y memoria) del ahorro del 30% de las emisiones netas de efecto invernadero.
- Documentación que verifique el cumplimiento DNSH y DAE: Certificado gestión residuos RCD y Peligrosos, proyecto con medidas de prevención de la contaminación. PENDIENTE DECISIÓN GT RAA

OE 2.7 INCREMENTAR LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, LA BIODIVERSIDAD Y LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES, TAMBIÉN EN LAS ZONAS URBANAS Y REDUCIR TODA FORMA DE CONTAMINACIÓN.

OI DEFINICIÓN= OBJETO/PLAZOS/INDICADORES/AMBITO INTERVENCIÓN

OBJETO: Proyectos destinados a la mejora de especies y hábitats, especialmente amenazadas y críticas, actuaciones de restauración de ecosistemas, y/o actuaciones de reforestación y planificación para la mejora de la masa forestal y su biodiversidad.

AMBITO DE INTERVENCIÓN 079: Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules. 40 % CC / 100% MA / 100% BIODIVERSIDAD.

O2 REQUISITOS DE LAS INVERSIONES

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

- Las actuaciones deben ser coherentes con el Marco de Acción Prioritaria (MAP) España 2021-2027
- Medidas de mantenimiento y restauración de espacios degradados, especies y hábitats relacionados con lugares Red Natura 2000, incluyendo el fomento de la conectividad y la biodiversidad, con la creación y mejora de infraestructura verde más allá de ella.
- Garantizar que no existirá doble financiación

→ DOCUMENTACIÓN SOLICITUD Y POST EJECUCIÓN

O3 REQUISITOS IMPLEMENTACIÓN

CONDICIONANTES MEDIO AMBIENTALES

- Redacción de proyecto conforme a DAE: Consulta a órgano ambiental sobre procedencia de EIA.
- El DNSH es simplificado, no exige medidas concretas
- Art 73.2j) aplica. Evaluación simplificada de riesgo climático según Guía de Orientaciones sobre defensa contra cambio climático de las infraestructuras para el periodo-2021 2027.

PENDIENTE CONCLUSIONES GT RAA DEFINIR METODOLOGÍA COMÚN.

→ COMPROMISO EN FASE DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN DEMOSTRATIVA POST EJECUCIÓN

OE 2.7 INCREMENTAR LA PROTECCIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, LA BIODIVERSIDAD Y LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES, TAMBIÉN EN LAS ZONAS URBANAS, Y REDUCIR TODA FORMA DE CONTAMINACIÓN.

06 DOCUMENTACIÓN POST EJECUCIÓN

REQUISITOS INVERSIONES, REQUISITOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REPORTE INDICADORES

- ❑ Memoria con superficie de intervención, área beneficiada, análisis de resultados de la intervención.
- ❑ Documentación que verifique el cumplimiento de DAE y correcta aplicación de Ley 21/2013.

Gracias por su atención

Calle Padilla s/n, edificio Ceuta Center, 1ª planta, Ceuta

956528272

procesa@procesa.es